



INFORME ANUAL DE IGUALDAD

1. Introducción.

Desde la Real Federación Española de Colombicultura entendemos, cómo no puede ser de otra forma, la igualdad entre sexos y la aplicación del principio de igualdad como un pilar fundamental de nuestra sociedad que debe ser llevada también al deporte y a la Federación que representamos.

Esta Federación se preocupa de garantizar la igualdad de trato y oportunidades a hombres y mujeres. Nos preocupamos, no solo de introducir perspectiva de género en nuestras actividades, si no también, de erradicar de nuestro deporte cualquier atisbo de discriminación por razón de sexo.

Se garantiza pues desde esta Federación un trato igualitario, partiendo de la premisa de que todas nuestras competiciones son mixtas, siendo esta una de las premisas que garantizan la igualdad.

En nuestra Federación, las mujeres representan un bajo porcentaje de los deportistas de nuestra Federación, por lo que nuestro reto, es el de favorecer, apoyar y potenciar una mayor

representación femenina en cada una de las actividades que organizamos, con el objetivo de finalizar la temporada con una representación superior a la inicial.

2. Procedimiento de elaboración y participación de representantes de todos los estamentos, miembros de las asambleas de cada federación, deportistas, juezas y jueces, así como personal técnico.

El presente Informe Anual de Igualdad ha sido elaborado, con el objeto de recoger una visión representativa de los diferentes estamentos que integran la Federación. Para ello, se ha contado con la implicación de representantes de clubes, deportistas, juezas y jueces, personal técnico y miembros de las asambleas, así como de la Junta Directiva. La Federación dispone de un Plan de Igualdad que actúa como marco de referencia para la elaboración de este informe y la implementación de medidas en esta materia. Dicho plan tiene por objetivo fomentar la igualdad real y efectiva en todas las áreas de actuación de la entidad, incluyendo los órganos de representación, la actividad deportiva, la formación, el acceso a recursos y la prevención de cualquier forma de discriminación o violencia de género. El seguimiento del plan y la redacción del informe han sido coordinados por el área responsable de Mujer y Deporte, con la supervisión del órgano competente, integrando en su metodología un análisis de datos

por sexo, la revisión de acciones realizadas y la identificación de metas futuras.

3. Área de Mujer y Deporte:

a. Composición de la Junta Directiva u órgano asemejado

RELACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN JUNTA DIRECTIVA

MUJERES	HOMBRES
---------	---------

14	20
----	----

TOTAL: 34

b. Número de licencias deportivas femeninas y masculinas.

RELACIÓN DE LICENCIAS DE DEPORTISTAS

MUJERES	HOMBRES
---------	---------

3.963	22.973
-------	--------

TOTAL: 26.936

c. Número de licencias de Oficiales

RELACIÓN DE LICENCIAS DE TÉCNICOS

MUJERES	HOMBRES
---------	---------

4	585
---	-----

TOTAL: 589

D. Protocolo de prevención y actuación para situaciones de discriminación, abusos o acoso sexual, por razón de sexo o autoridad (art. 4.5 Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte):

DELEGADO DE PROTECCIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS	ELVIRA MOLINA JOVER
TELÉFONO DE CONTACTO	963514351
CORREO ELECTRÓNICO	delegado.aas@realfec.es
ENLACE DE PUBLICACIÓN	https://realfec.es/?p=118
DE PROTOCOLO EN WEB	

4. Campeonatos, competiciones y eventos deportivos oficiales que la Federación haya organizado:

a. Número de campeonatos, competiciones o eventos deportivos oficiales organizados por la Federación:

- En nuestra federación TODOS nuestros campeonatos, competiciones o eventos deportivos son MIXTOS, no existe diferenciación entre HOMBRES y MUJERES por lo que no entendemos procedente dicho punto.

5. Seguimiento temporal:

Seguimos con un lento pero constante aumento en la participación de las mujeres en nuestro deporte, sin problemas aparentes en temas de igualdad, habida cuenta que el carácter mixto de nuestro deporte eliminar cualquier rasgo de discriminación que se pudiera interpretar, siendo la Federación siempre proclive y tendente a incentivar a más mujeres a sumarse a nuestro deporte.

En años venideros podremos comparar datos que nos ayuden a un seguimiento más exhaustivo.

Valencia, 14 de abril de 2025